

**CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y
CIVILES CODIELVIV S.A.**

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2010, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el artículo 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto se encontró los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, estando de acuerdo con el informe realizado por el Gerente, pidiéndose observar una recuperación con relación al año anterior.

La empresa durante el año 2010 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera real de la compañía CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S.A.

Guayaquil, 28 de marzo del 2011,.


Ing. Com. VIRGINIA SOFIA RUJOEL LEON
C.C. No. 0904975869
COMISARIO

